

ORDENANZA N° 101/2021

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: Adhiérase la Municipalidad de Las Varillas a la Semana Mundial de Seguridad Vial del 17 al 23 de mayo del 2021, establecida por la Organización de las Naciones Unidas.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo realizara actividades de sensibilización y concientización en el marco de la Semana Mundial de la Seguridad Vial.

Artículo 3º: El órgano de aplicación será el área de TRANSITO Y SEGURIDAD dependiente de SECRETARIA DE GOBIERNO Y ACCION SOCIAL.

Artículo 4º: De forma.

FECHA DE SANCIÓN: 19/05/2021

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas